Notas Enviadas

Comisión de Carrera:

Nota solicitando la apertura de la inscripción al concurso llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación parcial del área Problemática Educativa y Didáctica General (s/c 121) cargo ocupado en estos momentos por la Prof. Micaela Kohen, entre los días 16 al 30 de mayo del corriente año.

Expte. 503.124/13 – Nota solicitando se deje sin efecto el llamado a Selección Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial (s/c 236) del área Problemática Educativa y Didáctica General aprobado por Res. CD N° 3032/13.

La mencionada Selección Interina se había solicitado en momentos en que el cargo estaba vacante por licencia sin goce de haberes de la titular del mismo, Mg. Débora Schneider por haber obtenido un cargo de mayor jerarquía (Profesora Adjunta dedicación parcial interina.

En estos momentos la Mg. Débora Schneider ha vuelto a ocupar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial regular, por lo tanto la autorización de selección interina para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos prácticos dedicación parcial, carece de valor.

Nota de la Dra. Cecilia Acevedo solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante de primera dedicación parcial regular (s/c 298) del área Psicología y Aprendizaje sub-área Aprendizaje por cargo de mayor jerarquía (Profesor Adjunto dedicación parcial interino s/c 190) del mismo área.

Notas Recibidas

Comisión de Carrera

Res. CD N° 899/13 – Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de los Miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso aprobado por Res. CS 2615/15 con el objeto de cubrir un cargo de Profesor Adjunto regular con dedicación exclusiva del área Didáctica de las Ciencias Naturales para el desarrollo de la Didáctica de la Epistemología (s/c 205)

Renovación: Agustín Adúriz Bravo

Miembros Titulares: Lic. Hilda Weissmann. Dr. Omar Coso, Dra. Melina Furman

Miembros Suplentes: Dr. Omar Gil Alvarez, Dra. Rebeca Anijovich y Dr. Oscar Bustos

Res. CD N° 1100/16 Aceptar la renuncia de la Dra. Beatriz O Saidman como representantes de la Comisión de Carrera de los Profesorados por el Claustro de Profesores. Designar en su reemplazo al Dr. Pedro Flombaum como representante por el claustro de Profesores

Res. D. N° 866/16 – Prorrogar la designación del Mg. Rafael Amador Rodriguez a partir del 1° de febrero de 2016 y no más allá del 31 de julio de 2016 en un cargo de Ayudante de 1° dedicación parcial interino (s/c 180). Dejar establecido que el gasto que demande esta prórroga será financiado con parte de los fondos provenientes del cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva (s/c 252) otorgado por la comisión “ad-hoc”.

Res. CD N° 1087/16 - VISTO La Resolución 271/16 de este Consejo Directivo solicitando la

reincorporación de los trabajadores despedidos del Estado,

La Resolución 783/16 y 784/16 de este Consejo Directivo manifestando

preocupación sobre la continuidad de los proyectos Arsat y Atucha y el

futuro de sus trabajadores,

El proyecto de ley con media sanción por la Cámara de Senadores del

Congreso de la Nación, que declara la emergencia ocupacional y prohíbe los

despidos sin causa por un plazo de 180 días,

CONSIDERANDO:

Que desde el cambio de gobierno se a registrado numerosas pérdidas de

empleo tanto en el sector público como privado,

Que según diversas fuentes consultadas son mas de ciento veinte mil los

despidos en el 1º trimestre del año, la mayor parte de ellos son en el

sector privado,

Que es obligación del Estado Nacional, generar las políticas públicas que

permitan sostener el nivel de empleo y promover generación de nuevos

puestos de trabajo,

Que en este contexto se vuelve fundamental cuidar los puestos de trabajos

actuales y crear nuevos,

Que el proyecto cuenta con el apoyo de las 4 centrales sindicales con

mayor número de afiliados en la Argentina,

Que el viernes 29 de abril se realizó una masiva movilización que reunió a

dos de las tres CGTs, dos CTAs y a la CTEP, en donde una de la

reivindicaciones fue la sanción de esta ley,

Que la última vez que hubo una convocatoria de esta magnitud fue el 13 de

diciembre de 2001,

Que según el censo de estudiantes de 2011, dos cada tres estudiantes de la

UBA trabajan,

El aumento de tarifas y transporte, que se ubican por encima de cualquier

acuerdo paritario o actualización de becas y estipendios,

Que en este contexto el acceso a un empleo por parte de la juventud puede

verse perjudicado, lo que pone en riesgo la continuidad de sus estudios,

lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento

lo actuado por este cuerpo por este cuerpo en sesión del día de la fecha

en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 113 del Estatuto

Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Manifestar preocupación por el número de despidos durante el

primer trimestre del año.

ARTÍCULO 2°.- Expresar el apoyo al proyecto de ley mencionado con media

sanción en la Cámara de Senadores y solicitar a la Cámara de Diputados del

Congreso Nacional su pronto tratamiento.

Res.CD N° 945/16 – visto las licitaciones públicas por las cuales se tramitan la remodelación de los elevadores de los pabellones I, II e Industrias de esta Facultad,

Considerando que estas licitaciones fueron tramitadas por la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, que las mismas fueron adjudicadas en el mes de octubre de 2015 por un monto de $19.311.790

Que los fondos necesarios para financiar las obras de remodelación fueron obtenidos en el año 2012 a través de un convenio entre la UBA y el Ministerio de Planificación de la Nación,

Que las nuevas autoridades del Ministerio de Educación de la Nación ha informado a la UBA que la obra de remodelación de los elevadores de esta facultad ha quedado suspendida

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales resuelve:

Artículo 1° Reclamar a las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación la inmediata reanudación de las actuaciones tendientes a reanudar las obras de remodelación de los elevadores de esta Facultad.

Res. CD N° 947/16 Visto la resolución CD N° 482/16 por la cual se solicitó una recomposición salarial para los docentes universitarios de al menos un 45 % para devolver el salario real al nivel que tenia al año 2012,.la resolución CD N° 946/16 por la cual se solicitó que el presupuesto destinado a gastos de funcionamiento representen al menos el 2, 5 % del presupuesto total de la UBA, la Res. CD N°1457/15 por al cual se expresó el reclamo presupuestario bajo el lema “#defendamosExactas” el Consejo Directivo resuelve: Invitar a los docentes a destinar parte del tiempo de clase a conversar con los alumnos en el aula sobre la situación presupuestaria y salarial de las Universidades en general y de esta Facultad en particular.